Barranquilla, 30 de Septiembre de 2021

Dra:
Piedad Manotas Berdugo.
Jefe de Oficina de Aseguramiento.
Secretaria de Salud Distrital Barranquilla.

ASUNTO: Informe de Gestión de las actividades realizadas en virtud del contrato de prestación de servicios No. CD-11-2021-3930.

Me permito presentar a usted el informe en virtud del contrato de **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR Y APOYAR LA IMPLEMENTACION DEL MODELO DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA"** correspondiente al 30 de Septiembre de 2021.

Análisis del informe de Inspección y Vigilancia desarrollado por la Secretaria de Salud Distrital sobre la gestión del aseguramiento de las EAPB a corte de 30 de junio de 2021 referente a la Resolución 521 de 2020; donde se recomienda el fortalecimiento y seguimiento de los EMS de las EAPB.
Reunión llevada a cabo en las instalaciones de Salud Pública Distrital, donde se realiza la presentación de las acciones y actividades adelantadas hasta la fecha referente a la Estrategia más 60; donde se recomienda por parte del grupo asesor el ajuste a las rutas de atención a los +60, fortalecimiento al seguimiento de los pacientes, afianzar las estrategias de IEC para aumentar las coberturas de vacunación.
Presentación y socialización del Decreto 1374 de 2020 por el cual se optimiza la estrategia PRASS; donde se recomienda el fortalecimiento de la estrategia y la atención ambulatoria por parte de las EAPB.
Análisis del informe sobre defunciones en vacunados donde se evidencia el número de fallecidos teniendo en cuenta el grupo etario y la marca del biológico aplicado, recomendándose afianzar las estrategias de IEC para aumentar las coberturas de vacunación en estos grupos.

Cordialmente,

EDELBERTO MANUEL ECHEVERRIA ARTETA
CC 72.122.903 de Juan de Acosta
Celular 3016382449

Escaneado con CamScanner